Barranquilla, 31 de mayo de 2021

NELSON ENRIQUE PATRON PEREZ
Supervisor
Ciudad

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES No. 02 CORRESPONDIENTE A UN SEGUNDO PAGO A 31 DE MAYO DE 2021

Cordial Saludo.

Con la presente hago entrega del informe de actividades No.02 correspondiente a un segundo pago a 31 de mayo de 2021**,** de acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios No.CD-33-2021-1811 cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales para la ejecución de la política pública de seguridad, convivencia, ciudadana y justicia del Distrito de Barranquilla.

CONSIGNAR LOS DINEROS EN LA CUENTA DE AHORROS NO. **434-587163-59** DE BANCOLOMBIA.

Atentamente,



Candy Pamela Castillo Sánchez
C.C. 55302137

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME NUMERO	**02**
CONTRATISTA	Candy Pamela Castillo Sánchez
IDENTIFICACION	55.302.137
CONTRATO No.	CD-33-2021-1811
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE LA POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA, CIUDADANA Y JUSTICIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2021
SUPERVISOR	**NELSON ENRIQUE PATRON PEREZ**
DEPENDENCIA	OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
PERIODO DE ACTIVIDADES	mayo de 2021

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Apoyar la elaboración de respuestas en términos legales a las solicitudes relacionadas con el desarrollo de política pública de seguridad y convivencia ciudadana a cargo de la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana.
2. Acompañar y orientar el diligenciamiento de los instrumentos de seguimiento concernientes a la gestión institucional enmarcada en los objetivos de la Política de seguridad, convivencia y justicia 2017-2027 del Distrito de Barranquilla.
3. Brindar apoyo al seguimiento y control de la ejecución de los proyectos aprobados al Plan integral de seguridad y Convivencia Ciudadana 2020-2023 por parte de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1. Se le dio el debido manejo a las PQRSD, en los términos legales a las solicitudes relacionadas con el desarrollo de política pública de seguridad y convivencia ciudadana a cargo de la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana. Durante el mes de mayo de 2021
2. Se prestó apoyo al seguimiento y control de la ejecución de los proyectos aprobados al Plan integral de seguridad y Convivencia Ciudadana 2020-2023 por parte de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana. Durante el mes de mayo de 2021

Candy Castillo S.

Candy Pamela Castillo Sánchez
C.C. 55.302.137